



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 300 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Lunes 21 de Agosto de 2023

No. 152

SUMARIO

	Pág.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Licitación Pública No. LP-006-08-2023.....	7394
MINISTERIO DE SALUD	
Contratación Simplificada No. CS-15-08-2023.....	7394
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Licitación Selectiva No. 06-2023.....	7395
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	
Licitación Selectiva No. 136-2023.....	7395
INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO	
Resolución Administrativa de Adjudicación No. 36/2023.....	7395
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	
Licitación Selectiva No. 24-2023.....	7397
Licitación Selectiva No. 25-2023.....	7397
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS	
Licitación Selectiva No. 005-2023.....	7397
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-10-2023.....	7398
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	7398
SECCIÓN JUDICIAL	
Edicto.....	7408
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	7409

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2023-02445 – M. 36073341 – Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO
OFICIAL**

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en inicio de la Licitación Pública N°LP-006-08-2023, denominado: “**Servicio de protección y vigilancia de los edificios administrados por la Presidencia de la República**”.

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **veintiuno de agosto (21/08/2023)** del presente año, en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni. El Pliego de Bases y Condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$500.00 (Quinientos Córdobas Netos), pago no reembolsable, durante el período del día 22 de agosto 2023 hasta un (1) día antes del acto de recepción de las ofertas, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Responsable División de Adquisiciones, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**.

La oferta deberá redactarse en idioma español, expresando los precios en moneda nacional, **la adjudicación será en moneda córdoba y de forma total**, a entregarse en Sala de reunión de Secretaría Administrativa – Presidencia de la República, ubicado en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, a más tardar a las 09:30 a.m., del **20 de septiembre de 2023**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

Las ofertas serán abiertas a las 09:35 a.m., el **20 septiembre de 2023**, en Sala de reunión de Secretaría Administrativa – Presidencia de la República, ubicado en [avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

La oferta debe incluir una garantía de seriedad de uno por ciento (1%) del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una

vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad; Art.66 de Ley N°737 y Art.87, literal n) Reglamento General a la Ley N°737.

Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera, La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Decreto N°75-2010 Reglamento General a la Ley N°737.

Las ofertas deberán contener un índice ordenado, con número de folios de los documentos que la integran.

Atentamente, (f) Lic. Eva Patricia Mejía Lara, **Responsable División de Adquisiciones Secretaría Administrativa Presidencia de la República**.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2023-02462 – M. 959675618– Valor C\$ 95.00

AVISO

NICARAGUA
Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud (Minsa) invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar Ofertas en sobre sellados para la:

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA CS-15-08-2023
“ADQUISICIÓN REACTIVOS PARA CONTEO DE SUB-
POBLACIÓN LINFOCITARIA CD3, CD4, CD8 PARA
LABORATORIO CLINICO DEL CENTRO NACIONAL
DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA.”**

Fuente de Financiamiento: Tesoro

Fecha de Publicación: 21 de agosto de 2023

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo en la Solicitud de Oferta de Bienes en: División General de Adquisiciones/Ministerio de Salud, Costado Oeste Colonia Iro. de Mayo, Managua, Nicaragua, Teléfono: 2289-4700, 2289-4300 o en los siguientes portales: www.minsa.gob.ni www.nicaraguacompra.gob.ni

La fecha para presentar ofertas es el día jueves 24 de agosto de 2023 de 8:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. en la oficina de la Recepción de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud del Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios.

(F) Lic. **Jasón G. Useda Carranza (a.i)**, Director General de Adquisiciones Ministerio de Salud.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. 2023-02421 – M. 35782567– Valor C\$ 95.00

**AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN
SELECTIVA**

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de conformidad a lo dispuesto Arto. 127 (Convocatoria a Contratación Selectiva) del Decreto 75–2010 Reglamento General de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” les informa que a partir del 21 de agosto del año en curso estará disponible en el portal electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones para la *Licitación Selectiva No. 06-2023* denominada “*Adquisición de Equipos Informáticos*”.

Dado en la ciudad de Managua a los once días del mes de agosto del 2023. (f) *Ana Fabiola Castillo Aráuz, Directora de la Unidad de Adquisiciones.*

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2023-02447 – M. 36109999– Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

No. Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
136-2023	Licitación Selectiva	“Adquisición de Equipamientos para Brigadas Contra Incendios Forestales y Agropecuarios GEF5 (Segunda Convocatoria)”.	Fondo Mundial para el Medio Ambiente

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria Pliego de

Base y Condiciones: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdoba Netos), en la cuenta en Córdoba No.100236494 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a.m. 12:00 md y de 01:00 p.m. a 04:30 p.m.

Managua, lunes 21 de agosto del año 2023. (f) **Cro. José Daniel Ponce** Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2023-02461 – M. 36189782– Valor C\$ 380.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE
ADJUDICACION N° 36/2023
LICITACIÓN SELECTIVA N° 16-2023
“Servicio de Soporte de Licencias y Soporte de
Equipos de Seguridad Perimetral”**

La Directora General del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barrera Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 1131 “Ley de Reforma a la Ley N° 1063 Ley Reguladora del Instituto Nacional y Tecnológico, INATEC”, Ley N° 290 “Ley de organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo”, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta, Diario Oficial Numero 187 de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós y Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General Contenido en el Decreto número 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que en base al artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, esta autoridad mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 28-2023, nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de *LICITACIÓN SELECTIVA N° 16-2023 “Servicio de Soporte de Licencias y Soporte de Equipos de Seguridad Perimetral”*, con el objetivo de Proporcionar protección-perimetral a los dispositivos de red, servidores y terminales de trabajo, centralizar la gestión de monitoreo perimetral de los dispositivos de red, servidores y terminales de trabajo emitiendo para tal efecto. Acta N°36-2023 “*DICTAMEN DE ANALISIS, COMPARACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS*” suscrita por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de

Contrataciones antes relacionado, ya que considera que la oferta recomendada, cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737 y artículo 118 del Reglamento, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de **LICITACIÓN SELECTIVA N° 16-2023 "Servicio de Soporte de Licencias y Soporte de Equipos de Seguridad Perimetral**, para asegurar la continuidad centralizada de la protección de la red de Infraestructura.

SEGUNDO: Se Adjudica de forma **Total** el procedimiento de contratación antes descrito, al oferente; **INTELECTOR NICARAGUA, S.A.** Conocido comercialmente como; (**INTELECTOR**). Los Ítems; **(1, 2, 3.)** Por la Cantidad de **C\$ 2,392,994.75 (Dos Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro Córdoba con 75/100) Impuestos Incluidos**, de conformidad con los artículos 39 y 56 de Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. el cuál será pagado con fondos 2%, Periodo 2023.

TERCERO: No Aplica Re Adjudicación por cuanto No existe orden de prelación conforme resultados obtenidos en Dictamen de Análisis, comparación y Recomendación. (Artículo 39. Oferta Única).

CUARTO: Garantía de Cumplimiento de Contrato; El oferente adjudicado, deberá presentar a la Oficina de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo "T" Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua dentro del plazo de **5 días hábiles** a partir del consentimiento de la presente resolución, la siguiente documentación: **Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 5% del valor total del contrato**, misma que deberá tener una vigencia de Doce (12) meses, más tres meses adicionales al plazo de vigencia de los servicios.

QUINTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barrera Rodríguez en calidad de Directora General, delega al Lic. Victor Briones Baez/Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que regirá esta contratación, debiendo citar al oferente a

fin de presentarse a suscribir contrato. **Lic. Nelly Eddith Suarez Pérez**, quien actúa en nombre y representación de **INTELECTOR NICARAGUA, S.A.**, también conocido como **INTELECTOR** Según Certificado de Registro de Proveedores del Estado; Una vez entregada la Garantía de cumplimiento deberán presentarse a firma de contrato en **3 días hábiles posteriores** a la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Por ser Oferta única. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) en fecha aproximada **23/08/2023**, podrá renovarse conforme establece la Ley 737.

SEXTO: Se delega a la **Ing. Emanuel David Armengol, en calidad de; Responsable División de Tecnología de la Información, (earmengol@inatec.edu.ni), Teléfono N° 2265-0018 Ext.: 7011**, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los servicios y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición, con informes técnicos respectivos, de ser necesario con sus documentales. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago.

SEPTIMO: Plazo del Servicio: Con una duración de 12 meses a partir del retiro de la Orden de Compra. La Supervisión de los Servicios se realizará previa coordinación con el área requirente en el lugar de destinos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones". **Plazo de Entrega:** 10 días hábiles a partir de la firma de la Orden de Compra

La coordinación estará bajo la responsabilidad de la **Ing. Emanuel David Armengol, en calidad de; Responsable División de Tecnología de la Información**, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **earmengol@inatec.edu.ni**, Teléfono N° 2265-0018, ext.: 7011.

OCTAVO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación a la suscrita encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato) Responsable de Adquisiciones, 2- Lic. Victor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Ing. Emanuel David Armengol, en calidad de Responsable de División de Tecnología de la Información y experto en la materia, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector General, 5- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Responsable de Cooperación Externa., 6- Lic. Marcos García Jarquín (Miembro) Responsable Financiero.

Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes Técnicos recibidos por la **División de Tecnología de la Información**, así como todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

NOVENO: La unidad de verificación de pagos de dependencia de la Oficina Financiera deberá estar a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

DECIMO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición de recurso del tipo, plazo y autoridad que defina la Ley 737 y su Reglamento General para la presente etapa.

DECIMO

PRIMERO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los Once días del mes de agosto del año dos mil Veintitrés. (f) **Loyda Barreda Rodríguez, Directora General INATEC.**

**EMPRESA ADMINISTRADORA
DE AEROPUERTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES**

Reg. 2023-02459 – M. 36144347 – Valor C\$ 95.00

**EAAI
AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL
UNICO**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

- 1.- **Número del Proceso de Licitación:** 24-2023.
- 2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Selectiva.
- 3.- **Denominada:** “**CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE BASCULAS**”
- 4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) **Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.**

Reg. 2023-02460 – M. 36144098 – Valor C\$ 95.00

**EAAI
AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL
UNICO**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante

AVISO que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

- 1.- **Número del Proceso de Licitación:** 25/2023.
- 2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Selectiva.
- 3.- **Denominada:** “**COMPRA DE UNA CAMIONETA Y UN CAMIÓN**”
- 4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) **Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE
DE ALIMENTOS BÁSICOS**

Reg. 2023-02388 – M. 354099404 – Valor C\$ 95.00

**EMPRESA NICARAGUENSE DE ALIMENTOS
BASICOS
CONVOCATORIA A LICITACION
LICITACIÓN SELECTIVA N.º 005/2023
“COMPRA DE CAMISA Y PANTALON PARA
UNIFORMES DE PERSONAL”**

1) La Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva N.º 005-2023, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la Adquisición de Camisa y Pantalón para Uniformes de Personal. Origen de los Fondos: Fondos Propios.

2) Los bienes objeto de esta licitación serán entregados en ENABAS en la sucursal que Enabas indique, esto contados a partir de la notificación de la orden de compra y firma del contrato.

3) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en de manera electrónica deberá solicitarlo en Oficina de Adquisiciones de ENABAS Central, ubicadas en km 1 ½ carretera norte o a la cuenta electrónica adquisiciones@enabas.gob.ni y/o analista2.adquisiciones@enabas.gob.ni para su envío inmediato sin costo alguno, **a más tardar el 21 de agosto del presente año, en horarios de 08:30 am a las 04:00 pm.**

4) Las Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley N.º 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010 “Reglamento General”.

5) Las ofertas deberán entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional, en el Auditorio ubicado en ENABAS Central km 1 ½ carretera norte, **a más tardar a las 10:00 am del 29 de agosto del 2023.** Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

6) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP).

7) Las ofertas serán abiertas a las 10:10 am del 29 de agosto del 2023, en presencia de los Representantes de las Entidades designadas para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en el Auditorio de Edificio Nuevo ENABAS Central km 1 ½ carretera Norte.

8) La oferta debe incluir una Garantía Pecuniaria (Garantía de Seriedad de Oferta) emitida por una institución financiera, autorizada y supervisada por la Superintendencia.

(f) Geovana Lorena Contreras Sánchez, Responsable de Adquisiciones ENABAS Central.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2023-02448 – M. 1440187 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones
Financieras**

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 98 del Decreto 75-2010 “Reglamento General” de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Superintendencia www.siboif.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-10-2023, denominada “Garantía de Hardware para Equipos de Comunicaciones”. (f) Lic. Dulce María Salomón S., Responsable Unidad de Adquisiciones.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M2355– M. 34986163– Valor C\$435.00

Solicitante: JULIO ALBERTO MEZA CASTILLO
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: BERNABE TORRES SILVA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Colchones.

Número de expediente: 2023-000471

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2375– M.6248386– Valor C\$630.00

Solicitante: Target Brands, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SPRITZ

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Bombas de baño; brillo corporal; esmalte de uñas.

Clase: 6

Figuras de metal.

Clase: 8

Bombas de aire, operadas manualmente.

Clase: 16

Caminos de mesa hechos de papel; plantillas.

Clase: 20

Almohadas.

Clase: 21

Figuras de cerámica; soportes para tarjetas de mesa que no sean de metales preciosos; cestas para guardar utensilios; espátulas para cocina; tarros de cristal para almacenar; forros de papel para hornear pudines; soportes para huevos, que no sean de papel, para uso doméstico, a saber, bandejas para huevos, recipientes para almacenar huevos y recipientes para exponer huevos; tazas para huevos que no sean de metales preciosos; pinzas para servir.

Clase: 24

Tapices de pared textil; coronas artificiales; toallas de cocina.

Clase: 25

Cintas para la cabeza.

Clase: 26

Cintas para el pelo; mantas.

Clase: 27

Tapices de pared no textil.

Clase: 28

Petardos de mano para fiestas; kits de decoración de huevos.

Número de expediente: 2022-000487

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2376- M.6248254- Valor C\$435.00

Solicitante: ZHEJIANG CFMOTO POWER CO., LTD.
Domicilio: China
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CFMOTO

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos eléctricos; alerones para vehículos; scooters de motor; asientos para motocicletas; motores para vehículos terrestres; neumáticos; motocicletas; vehículos para la locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; cubos de rueda para vehículos; bastidores de motocicletas; motores eléctricos, para vehículos terrestres.

Número de expediente: 2022-000803

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2359- M203226- Valor C\$630.00

Solicitante: CDS Canada 4 LP.

Domicilio: Canadá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010320, 260725, 261325 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Medios pregrabados para el almacenamiento y reproducción de sonido y/o video con música y/o representaciones teatrales o dramáticas, especialmente, discos de audio, discos de video, discos compactos, discos versátiles digitales, discos compactos interactivos, disquetes, discos fonográficos, discos de vinilo, películas cinematográficas con representaciones musicales, teatrales y dramáticas; medios electrónicos y digitales pregrabados con música y/o representaciones teatrales o dramáticas; estuches para guardar discos compactos y discos versátiles digitales; gafas de sol y estuches para gafas de sol; anteojos y estuches para anteojos; imanes decorativos; software educativo y de entretenimiento, especialmente, software de juegos de computadora interactivos multimedia, software multimedia grabado en CD-ROM y otros formatos de solo lectura que

ofrecen entretenimiento y/o educación en los campos de la música, teatro y actos de variedades; tarjetas de débito codificadas magnéticamente para su uso en teléfonos públicos; grabaciones de sonido y video con música y/o representaciones teatrales o dramáticas; grabaciones de sonido musical descargables; grabaciones de video descargables con representaciones teatrales o dramáticas; ratones de ordenador y alfombrillas de ratón; estuches de transporte y fundas protectoras para buscapersonas, teléfonos, PDA (asistentes personales digitales), tabletas y reproductores de MP3; dijes y correas para accesorios de teléfonos móviles; cargadores de baterías de teléfonos móviles; aplicaciones para teléfonos móviles y tabletas; hardware USB; auriculares, audífonos; juegos, software y programas de video, computadora y electrónicos; fotografías digitales y descargables; cordones (cintas colgantes).

Clase: 16

Artículos de papel, especialmente, revistas, folletos, programas de recuerdo, libros y libros conmemorativos relacionados con el circo, el entretenimiento y las artes, carteles, litografías, calendarios, agendas, diarios, blocs de notas, calcomanías, tatuajes decorativos, banderas de papel, pancartas y banderines, cuadernos para colorear, juegos de pintar y colorear para niños, cómics, álbumes de recortes, libretas de direcciones, marcapáginas, abrecartas, álbumes de fotos, agendas, carpetas de hojas sueltas, papel de regalo; bolsas de papel y de plástico para la compra, para envasar, para guardar alimentos, para guardar regalos; bolsas de uso general, bolsas para mercancías, bolsas de mano reutilizables de plástico, bolsas de compras reutilizables de plástico; bolsas de regalo reutilizables de plástico, bolsas de regalo de tela; papelería; cuadros enmarcados; bolígrafos, lápices, juegos de escritorio, juegos de bolígrafos y lápices; tarjetas de débito sin codificación magnética para su uso en teléfonos públicos; publicaciones impresas relacionadas con la música; extremos de libros; cajas de lápices; pisapapeles; tarjetas de felicitación, tarjetas postales, tarjetas para notas; cuadros, fotografías, cuadros artísticos, grabados artísticos; agendas; cuadernos, blocs de notas, libretas de notas; libros de pegatinas; carpetas, carpetas de archivos, carpetas de papel, carpetas para fotografías; pinturas; posavosos de papel, manteles individuales de papel; envases de papel para alimentos y bebidas; obras de arte, adornos, estatuillas, máscaras y esculturas de papel maché; kits de artes y manualidades para niños; conjuntos de artesanía en papel.

Clase: 25

Prendas de vestir, atuendos de vestir y accesorios, especialmente, blusas, camisas, sudaderas, camisetas, jerseys, suéteres, cárdigans, pulóveres; camisas sin mangas, camisetas sin mangas, pantalones, pantalones de chándal, pantalones cortos, camisolas, mamelucos; lencería para damas y caballeros; ropa interior de señora y caballero, especialmente, calzoncillos, calzoncillos tipo bóxer, calzoncillos de niño, tangas, hilos como ropa interior, sujetadores, peluches, viudas alegres (merry widows, vestuario), medias corporales, corsés, combinaciones, ligeros, sarongs; ropa de dormir, especialmente, albornoces, camisonos, pijamas, batas de dormir, antifaz para dormir; quimonos; abrigos, chaquetas, chalecos, vestidos, túnicas, faldas, blusas, monos, leotardos, tutús, trajes de baño; ropa para la lluvia, especialmente, impermeables, gorros para la lluvia, ponchos y capas para la lluvia; corbatas, ascots,

cinturones, bufandas, pashminas, cuellos; calzado, a saber, zapatos, botas; calentapiernas; sombrerería, especialmente, sombreros, gorras, gorros, cintas para la cabeza, cintas de envolver para la cabeza, cintas para la cabeza, orejeras y tocados; delantales; disfraces; calcetería; guantes y mitones. Clase: 41

servicios de esparcimiento, especialmente, concepción, creación, producción y presentación de representaciones teatrales; concepción, creación, producción, distribución y presentación de obras audiovisuales y contenido de entretenimiento multimedia; producción de representaciones teatrales multimedia; servicios de casino; servicios de lotería; preparación, planificación, organización, dirección y hospedaje de fiestas privadas; preparación, planificación, organización, realización y hospedaje de eventos especiales con fines de entretenimiento social; eventos, exhibiciones y experiencias interactivas, inmersivas y de realidad virtual; cabarets; espectáculos con cena; festivales de música; conciertos de música; conciertos de música electrónica; discotecas; clubes nocturnos; salones de puros; bares de karaoke; pistas de patinaje sobre ruedas; servicios de sala de billar.

Número de expediente: 2022-003139

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2316 – M. 34152302 – Valor C\$95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-140-2020 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2020-0000050

Libro V de Incripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 40

Autor : Leonte Benito Páiz Rodríguez

Título : "VRPARRALES"

Fecha de Presentado: 27 de Agosto, del 2020

Fecha Registrada: 24 de Septiembre, del 2020

A Nombre de Particularidad

César Arturo Parrales Ruiz Titular Derechos Patrimoniales

César Arturo Parrales Ruiz Solicitante

Descripción:

Consiste en un programa de computo (software) para la reproducción de archivos multimedia de audio y video para usarse en roconolas. La plataforma utilizada es: Visual Studio 2010 C#. La herramienta técnica utilizada es: Programación orientada a objetos.

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte. Registrador.

Reg. 2023-M2326 – M. 33907393 – Valor C\$95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KURANTIS NORFAT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y Distingue Medicamento natural de consumo humano para la hipercolesterolemia y obesidad.

Número de expediente: 2023-000731

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2327 – M. 34463198 – Valor C\$95.00

Solicitante: British American Tobacco (Brands) Limited
Domicilio: Reino Unido

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VEO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros; puritos; encendedores para fumadores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; cartuchos para cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos y partes para dispositivos para calentar tabaco para inhalar; sustitutos del tabaco para inhalación; cigarrillos que contienen sucedáneos del tabaco; estuches de cigarrillos; cajas de cigarrillos; bolsas de nicotina libres de tabaco para uso oral (no para uso médico).

Número de expediente: 2023-000610

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2334 – M. 30896130 – Valor C\$ 145.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención, Modelo de Utilidad y Diseños Industriales, se informa: En esta fecha se concedió la Patente de Invención:

Número de Concesión: 2909 RPI

Número de la Solicitud: 2017-000023 I

Fecha de presentación: 24 de febrero, 2017

Nombre del solicitante: ECOLAB USA INC.

Dirección: 370 N. Wabasha Street, St. Paul, Minnesota 55102, Estados Unidos de América,

Inventor (es). ANTHONY G. SOMMESE, JÁBIR S. GILL, THOMAS M. MILLER, DAVID RODMAN, CAROL B. BATTON, JOHN E. HOOTS, MICHAEL PATRICK, JR. WEBERSKI & MARTIN RAY GODFREY.

Título de la Invención: FLURO-INORGÁNICOS PARA INHIBIR O ELIMINAR LOS DEPÓSITOS DE SÍLICE O SILICATO METÁLICO.

Clasificación Internacional CIP: C09K 8/528

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del año 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2335 – M. 34516855 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.

Domicilio: Suiza

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio.

Signo solicitado:

DOLCE GUSTO NEO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

APARATOS DE CALEFACCIÓN Y COCINA; APARATOS PARA CALENTAR LECHE Y PARA HACER ESPUMA DE LECHE; APARATOS ELÉCTRICOS PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS O REFRIGERADAS; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA PREPARAR TODO TIPO DE BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS O REFRIGERADAS (EXCEPTO MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS); CAFETERAS ELÉCTRICAS, CAFETERAS ELÉCTRICAS Y PERCOLADORES; PARTES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS; APARATOS ELÉCTRICOS PARA HACER TÉ Y CAFÉ; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA PREPARAR BEBIDAS; COMPONENTES DE RECARGA RELACIONADOS, CARTUCHOS Y REPUESTOS PARA ESTAS MÁQUINAS.

Clase: 29

LECHE, NATA, MANTEQUILLA, QUESO Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS A BASE DE LECHE; SUSTITUTOS DE LA LECHE; BEBIDAS A BASE DE LECHE; POSTRES A BASE DE LECHE Y CREMA; YOGURES; LECHE DE SOJA (SUCEDÁNEO DE LA LECHE), PREPARACIONES A BASE DE SOJA; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; PREPARACIONES DE PROTEÍNAS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA; BLANQUEADORES DE CAFÉ Y/O TÉ (SUCEDÁNEOS DE LA CREMA); BEBIDAS Y BEBIDAS A BASE DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE (PREDOMINANTEMENTE LOS SUCEDÁNEOS DE LA LECHE); LECHE Y BEBIDAS DE ORIGEN VEGETAL COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE; LECHE Y BEBIDAS A BASE DE NUECES COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE; SUSTITUTOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS A BASE DE PLANTAS Y FRUTOS SECOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, ANACARDOS, ARROZ, SOJA, ALMENDRAS, COCO, AVELLANAS Y NUECES; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE COCO.

Clase: 30

CAFÉ, CAFÉ AROMATIZADO, EXTRACTOS DE CAFÉ, PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ

HELADO; SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, EXTRACTOS DE SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ACHICORIA (SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ); TÉ, EXTRACTOS DE TÉ, PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE TÉ; TE HELADO; PREPARACIONES A BASE DE MALTA PARA CONSUMO HUMANO; CACAO Y PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE CACAO; CHOCOLATE, PRODUCTOS DE CHOCOLATE, PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; AZÚCAR; GALLETAS.

Número de expediente: 2022-001799

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2344 – M. 34539140 – Valor C\$95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Dear poem, clase 3 Internacional, Exp. 2022-001276, a favor de ZHEJIANG RIFESHOW COSMETICS CO., LTD., de China, bajo el No. 2023138097 Folio 27, Tomo 457 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de abril, del 2023. Registrador Secretario.

Reg. 2023-M2345 – M. 34539467 – Valor C\$95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TEARVELO, clase 5 Internacional, Exp. 2022-000479, a favor de INTERVET INTERNATIONAL B.V., de Países Bajos, bajo el No. 2023138260 Folio 184, Tomo 457 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de abril, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2346 – M. 34539317 – Valor C\$95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial ULTRA LIMPIEZA, Exp. 2021-002919, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2023138136 Folio 193, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de abril, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2347 – M. 34539539 – Valor C\$95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio

MILFEN, clase 5 Internacional, Exp. 2022-000406, a favor de LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V., de República de El Salvador, bajo el No. 2023138257 Folio 181, Tomo 457 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de abril, de 2023. Registrador Secretario.

Reg. 2023-M2348 – M. 34539652 – Valor C\$95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CRESTAR, clase 5 Internacional, Exp. 2022-000478, a favor de INTERVET INTERNACIONAL B.V., Países Bajos, bajo el No. 2023138259 Folio 183, Tomo 457, de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de abril, del 2023. Registrador Secretario.

Reg. 2023-M2349 – M. 34538422 – Valor C\$95.00

Solicitante: Exxon Mobil Corporation.-
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MOBILGARD

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 4

Productos/Servicios:

Aceites lubricantes; grasas; lubricantes; aceites de motor.

Número de expediente: 2022-001898

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de agosto del 2022

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio del año dos mil veintitres Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2350 – M. 34538984 – Valor C\$95.00

Solicitante: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-
Domicilio: México
Apoderado: RICARDO JOSE BENDAÑA GUERRERO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FLEXAKOCS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, a saber, preparaciones para el tratamiento sintomático de la osteoartritis y artritis reumatoide; tratamiento para el alivio del dolor agudo; tratamiento para el alivio de la dismenorrea primaria; tratamiento para el alivio de signos y síntomas de la

espondilitis anquilosante; tratamiento del dolor de espalda baja.

Número de expediente: 2023-000206

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio del año dos mil veintitres Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2351 – M. 34711726 – Valor C\$95.00

Solicitante: INDUSTRIAS OLINTEPEQUE, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: ALFREDO EDUARDO BALLADARES OROZCO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MAX PAPPEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Toallas húmedas para uso higiénico y cosmético; toallas húmedas con preparaciones de limpieza para uso doméstico.

Número de expediente: 2022-000894

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2352 – M. 34468008 – Valor C\$95.00

Solicitante: Sophia Holdings, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Prolub Hyfresh

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones estériles, bactericidas, antisépticas y germicidas para la limpieza de lentes de contacto, desinfectantes y preparaciones bacterianas para uso médico.

Número de expediente: 2023-000735

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2353 – M. 34467840 – Valor C\$95.00

Solicitante: Sophia Holdings, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Prolub Hydrathan

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones estériles, bactericidas, antisépticas y germicidas para la limpieza de lentes de contacto, desinfectantes y preparaciones bacterianas para uso médico.

Número de expediente: 2023-000736

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2356 – M. 26203102 – Valor C\$95.00

Solicitante: CAMPAS SERVICES LTD.

Domicilio: Bahamas

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MAGIA BLANCA SERENIA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Número de expediente: 2022-003282

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2357 – M. 203153 – Valor C\$95.00

Solicitante: Monster Energy Company

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RULE YOUR KINGDOM!

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas; bebidas no alcohólicas, incluidas bebidas carbonatadas y no carbonatadas, refrescos y bebidas energéticas; siropes, concentrados, polvos y preparaciones para hacer bebidas; cerveza sin alcohol.

Número de expediente: 2023-000990

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2362 – M. 34985855 – Valor C\$95.00

Solicitante: Novartis AG

Domicilio: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VANPESMA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2023-000138

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2367 – M. 6248297 – Valor C\$ 290.00

MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, Apoderado de Target

Brands, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicio:

SUN SQUAD

Clasificación internacional de Niza:

Para proteger:

Clase: 4

Velas, velas para pastel de fiesta, briquetas de carbón; antorchas de patio.

Clase: 8

Vajillas desechables, a saber, cuchillos, tenedores y cucharas; vajilla, a saber, cuchillos, tenedores y cucharas; cubiertos; organizadores para cubiertos especialmente diseñados para sostener tenedores, cuchillos y cucharas; abre latas y botellas no eléctricos; herramientas de mano para su uso en la cocina, a saber, pinzas de cocina y cortadores de pizza; herramientas de corte manuales; tijeras; herramientas para el césped y el jardín, a saber, rastrillos, palas, cuchillas, palas, tenedores de malezas, paletas y tijeras; herramientas de mano para usar con fogatas y fogatas previamente quemadas, a saber, atizador de fuego para mover troncos en llamas y troncos previamente quemados, pinzas para recoger troncos en llamas y troncos previamente quemados.

Clase: 11

Luces LED; velas sin llama; linternas; luces eléctricas de cadena; decoraciones luminosas; elementos de iluminación solar, a saber, elementos y unidades de iluminación con energía solar para interiores y exteriores; figuritas iluminadas para decoraciones exteriores; ollas de cocción lenta; rostizadores eléctricos; linternas; parrillas eléctricas de carbón y de barbacoa; enfriadores de agua; chimeneas en la naturaleza de tazones para fuego, a saber, pozos para fuego portátiles; abanicos.

Clase: 16

Publicaciones, a saber, libros de cocina; kits de actividades, a saber, kits de arte y manualidades; cajas de sorpresas para fiestas; sorpresas para fiestas de papel, decoraciones para fiestas de papel; pancartas; bolsas para sorpresas; manteles, servilletas y manteles individuales de papel; vajillas, a saber, platos de papel y vasos de papel; guirnalda decorativa de papel para fiestas; artículos de papelería; tarjetas de notas; tarjetas en blanco; invitaciones; cuadernos; papel de regalo y bolsas de regalo; cintas y cintas de papel para envolver regalos; etiquetas de regalo de papel; pañuelo de papel; pegatinas; tatuajes temporales; tiza y borradores de tiza; herramientas de papel para dibujar; papel crepé; decoraciones de papel para pasteles; adornos para lápiz; plumas y lápices; bolsas desechables para césped y hojas.

Clase: 16

Publicaciones, a saber, libros de cocina; kits de actividades, a saber, kits de arte y manualidades; cajas de sorpresas para fiestas; sorpresas para fiestas de papel, decoraciones para fiestas de papel; pancartas; bolsas para sorpresas; manteles, servilletas y manteles individuales de papel; vajillas, a saber, platos de papel y vasos de papel; guirnalda decorativa de papel para fiestas; artículos de papelería; tarjetas de notas; tarjetas en blanco; invitaciones; cuadernos; papel de regalo y bolsas de regalo; cintas y cintas de papel para envolver regalos; etiquetas de regalo de papel; pañuelo de papel; pegatinas; tatuajes temporales; tiza y borradores de tiza; herramientas

de papel para dibujar; papel crepé; decoraciones de papel para pasteles; adornos para lápiz; plumas y lápices; bolsas desechables para césped y hojas.

Clase: 20

Muebles; muebles para exterior, a saber, mesas para café, mesas esquineras, mesas laterales, mesas de comedor, sillas, sillas de comedor, sillas de playa, sillas de jardín, hamacas, sillas de playa, muebles de playa, otomanos, taburetes, bancos, bancos de trabajo, mesas de trabajo, mesas para macetas, sofás, sofás largos y muebles para acampar; soportes para sombrillas / paraguas; carritos de té; cojines; estatuas y estatuillas de yeso, plástico y madera; cajas de almacenaje no metálicas de madera y plástico; cajas decorativas hechas de madera y plástico; placas de pared de madera o plástico; adornos de madera y plástico para césped; adornos de temporada para el hogar y decoraciones de madera y plástico; tapones de botellas de vidrio; decoraciones para empaques de regalo hechas de plástico; adornos de plástico para fiestas; decoraciones de plástico para pasteles; pajillas para beber; banderas de plástico; pancartas de plástico; decoraciones luminosas, a saber, figuras inflables para usar como decoraciones navideñas al aire libre; marcos de cuadros.

Clase: 21

Vajilla; vajilla desechable, a saber, platos, tazas, tazones; organizadores para cubiertos, a saber, organizadores para platos; tenedores para cocinar malvavisco; tenedores para cocinar perros calientes; planchas de hierro para fogatas; utensilios para bebidas; bandejas y platos para servir; bandejas con niveles para galletas; tazones; picheles, juegos de platos para chips y mezclas, compuestos de vajilla; anillos para servilletas no de metales preciosos; tarros de galletas; garrafas servilleteros no metálicos; conjuntos de posavos que no sean de papel y que no sean manteles individuales; saleros y pimenteros; trébedes; cubetas para hielo; botellas de agua; aspersores para jardín; hieleras; kits de decoración de pasteles; cucharas para helado; portavelas; palitos para bizcocho; palillos para dientes; palillos para cócteles; puestos para bebidas; tazas de papel para hornear; pajillas para beber; recipientes para almacenar alimentos; recipientes de plástico, a saber, cajas de plástico para sorpresas para fiestas vendidas vacías; cubetas para bebidas; botellas de agua vendidas vacías; cestas de mimbre; cestas equipadas para picnic; utensilios para barbacoas y parrillas, a saber, pinzas, tenedores y volteadores; raspadores para parrillas; espátulas para uso culinario; enfriadores portátiles para bebidas no eléctricos; recipientes para plantas, a saber, maceteras y macetas; cubos.

Clase: 24

Toallas, a saber, toallas de algodón y toallas para la playa; fundas para cojines; mantas frazadas; mantas para picnic; manteles para mesa no de papel, a saber, manteles individuales, servilletas, manteles y caminos de tela para mesa.

Clase: 27

Colchonetas para la playa; alfombras; alfombras para exteriores; alfombras para puerta; alfombras en la naturaleza de corredores de piso.

Clase: 35

Servicios de tiendas minoristas y servicios de tiendas minoristas en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios minoristas de panadería.

Presentada: doce de abril, del año dos mil veintitres. Expediente. N° 2023-00875. Managua, cuatro de julio, del

año dos mil veintitrés. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2023-M2368 – M. 6248319– Valor C\$ 145.00

Solicitante: Target Brands, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

A NEW DAY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Anteojos; gafas de sol; estuches para anteojos y gafas de sol.

Clase: 14

Relojes de pulsera o de bolsillo; joyería; joyeros y cajas para accesorios de joyería; estuches organizadores de joyas; bandas y correas para relojes de pulsera o de bolsillo.

Clase: 18

Bolsos de transporte para todo propósito; billeteras; carteras; mochilas; bolsos de playa; estuches para artículos de tocador y cosméticos vendidos vacíos; maletines; estuches para llaves y tarjetas de negocios; paraguas.

Clase: 25

Vestuario, a saber, partes superiores e inferiores; vestidos; prendas de vestir exteriores, a saber, abrigos, sombreros, protectores y pasamontañas; ropa para estar en casa; calzado; sombrerería; calcetines; cinturones; guantes y mitones; prendas que se visten alrededor del cuello, a saber, pañoletas y bufandas.

Clase: 26

Accesorios para el cabello y adornos para el cabello, a saber, clips para el cabello, bandas para el cabello, prensadores, pinzas para el cabello, prensadores para el cabello, prensa pelos.

Clase: 35

Servicios de tiendas por departamentos minoristas y al detalle en línea.

Número de expediente: 2023-000017

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2367 – M. 35129503– Valor C\$95.00

Solicitante: MABXIENCE RESEARCH, S.L.
Domicilio: España
Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DENBRAYCE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos biosimilares oncológicos.

Número de expediente: 2023-000174

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2370 – M. 6248238 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el Artículo 128 de la Ley 380, Marcas y Otros Signos Distintivos, extiéndase AVISO y publíquese por una sola vez:

En fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, se inscribió la CANCELACION VOLUNTARIA, en la Marca de Fábrica y Comercio:

IMMOD

Clase: 05 Internacional

Inscrita bajo el No. 20213 C.C., Tomo: 58, Folio: 7 del Libro de Inscripciones de Marcas, a favor de la Sociedad LABORATORIOS BARLY S.A., originaria de Costa Rica.

A solicitud del Licenciado JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON Apoderado de la sociedad: LABORATORIOS BARLY S.A., originaria de Costa Rica. Managua dieciséis de febrero del dos mil veintitrés. Registrador de la Propiedad Intelectual. Secretario

Reg. 2023-M2371 – M. 6248238– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Block, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ANA JEANSSY FORNOS ORTIZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

#CASHAPPDAY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Suministro de transacciones de valor a terceros como parte de un programa de fidelización de clientes, incentivos, descuentos y recompensas; Administración de programas de fidelización que impliquen descuentos, recompensas, incentivos o transacciones de valor solicitadas a terceros o enviadas a ellos.

Número de expediente: 2022-003296

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de abril, del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2372 – M. 6248238– Valor C\$95.00

Solicitante: Cargill Incorporated
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

Línea Ahorritos

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: KIMBY Y DISEÑO, Registrada el 8 de octubre de 2015, bajo el número de registro 2015111443 LM, Folio: 213, Tomo: 358 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 29: Carne, pescado, aves; extractos y derivados de los mismos, congelados, secos, enlatados, procesados y/o embutidos. KIMBY, Registrada el 18 de noviembre de 1991, bajo el número de registro 20628 CC Folio: 158, Tomo: 59 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 29: Carne de pollo cruda y procesada.

Número de expediente: 2023-000670
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2373- M. 6248238- Valor C\$95.00

Solicitante: PepsiCo, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LAY'S MAX XTRA CRUNCH

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Papas fritas.

Número de expediente: 2023-000766

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, de julio del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2374- M. 6248238- Valor C\$95.00

Solicitante: Bimeda Animal Health Limited
Domicilio: Irlanda
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BIMOXYL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y sustancias veterinarias farmacéuticas; agentes antibacterianos; agentes antibacterianos en forma inyectable para uso en el tratamiento de bovinos, cerdos, ovejas y perros.

Número de expediente: 2023-000863

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2382- M. 35612812- Valor C\$95.00

Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

McPOPS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Donas del tamaño de un bocado.

Número de expediente: 2023-000879

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2383- M. 35612812- Valor C\$95.00

Solicitante: MACDONALD'S CORPORATION
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

McFIZZ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Bebidas no alcohólicas.

Número de expediente: 2023-000880

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2384- M. 35612812- Valor C\$95.00

Solicitante: MACDONALD'S CORPORATION
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

McDELIVERY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 39

Servicios de entrega de alimentos.

Clase: 43

Servicios de restaurantes.

Número de expediente: 2023-000550

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2385- M. 35612812- Valor C\$ 95.00

Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MCSHAKER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Patatas fritas, incluidas patatas fritas francesas con aderezos.

Número de expediente: 2023-000549

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2391- M. 35827738- Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALPHABRANDS, INC.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AURA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Alimentos para bebé.

Número de expediente: 2022-001801

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2391- M.35826662- Valor C\$ 95.00

Solicitante: Medical International Laboratories Corporation S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BRONTEC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico, para el tratamiento y la prevención de enfermedades del aparato respiratorio; a saber, mucolítico, broncoespasmolítico y antitusígeno.

Número de expediente: 2020-002334

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2393 - M. 35827133- Valor C\$ 95.00

Solicitante: Medical International Laboratories Corporation S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEOHYSTICLAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico, para el tratamiento y la prevención de enfermedades del aparato respiratorio; a saber, antialérgico, antihistamínico.

Número de expediente: 2020-002337

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2394- M. 35827389- Valor C\$ 95.00

Solicitante: Medical International Laboratories Corporation S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CREMIRIT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico, para el tratamiento de patologías dermatológicas; a saber, antialérgico tópico, antipruriginoso.

Número de expediente: 2020-002332

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2395– M. 35826964– Valor C\$95.00

Solicitante: Medical International Laboratories Corporation S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ASMAVENT-B

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico, para el tratamiento y la prevención de enfermedades del aparato respiratorio; a saber, broncodilatadores, antiasmáticos.

Número de expediente: 2020-002333

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2386– M. 35513228– Valor C\$95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio IBEROBOTICS, clase 5 Internacional, Exp. 2022-000384, a favor de Bayer Consumer Care AG., de Suiza, bajo el No. 2023138256 Folio 180, Tomo 457 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de abril, del 2026. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2397– M. 36345892 – Valor C\$95.00

Solicitante: Silvio Octavio Loaisiga Mendoza

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Loaisiga Cigars

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Puros, tabaco y cigarros.

Número de expediente: 2023-000967

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2398– M. 36345892 – Valor C\$95.00

Solicitante: Silvio Octavio Loáisiga Mendoza

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Silvio Octavio Loáisiga Mendoza

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

INFIEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Puros, tabaco y cigarros.

Número de expediente: 2023-000969

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2399 – M. 36345892 – Valor C\$95.00

Solicitante: Silvio Octavio Loaisiga Mendoza

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LIGAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Puros, tabaco y cigarros.

Número de expediente: 2023-000968

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02391 - M. 35516631 - Valor C\$ 285.00

EDICTO.

Asunto No. 002528-ORM4-2023-CO

Los ciudadanos: Adriana Rebeka Moreno Montenegro, mayor de edad, soltera, ingeniera agrícola, de este domicilio, con cédula de identidad ciudadana número: 001-300378-0007L y Donald Annon Moreno Montenegro, mayor de edad, soltero, contador privado, de este domicilio, con cédula de identidad ciudadana número: 001-200874-0004Q, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara quien en vida fuera su padre el ciudadano: Donaldo Antonio Moreno (Q.E.P.D), quien se identificaba con cédula de identidad ciudadana número: 288-130643-0002U, y padre de los solicitantes. Publíquese la presente solicitud por edicto, tres veces con intervalo de cinco días en el tablero de publicaciones judiciales del portal Web del Poder Judicial, debiendo presentar el documento impreso con el contenido del mismo, así mismo el mecanismo de seguridad proporcionado por las publicaciones digitales que permita a la autoridad judicial

verificar la información, de conformidad a lo establecido en el acuerdo número 534 del veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, y acuerdo número 548 del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, sin perjuicio de que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, señalando los nombres de los que reclaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN. Managua, Veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.- (f) Jueza Zoraida Sánchez Padilla. Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) WIDAMEHE.

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP10937 - M.- 11365649- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MARTHA MARIBEL DE LOS ÁNGELES GARCÍA ÁLVAREZ. Natural de Guatemala, con documento de identidad No. 888-080800-1002C, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 3, Folio 9, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10938 - M.- 294630- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

SHIRLEY DE LOS ÁNGELES GÓMEZ MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040100-1021S, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 4, Folio 9, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10938 - M.- 4241260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

CARELLY RENEE GUTIÉRREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210102-1005B, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 5, Folio 9, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10940 - M.- 8089840- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ALBERTO ALEXANDER LAM HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190302-1024F, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 6, Folio 9, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10941 - M.- 10565652- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

FRIDA CAMILA LEÓN ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100903-1028Y, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 8, Folio 9, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10942 - M.- 8070090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR MERCADO SOTELO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120397-0001M, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 9, Folio 9, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10943 - M.- 6520908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JOYCE ORIETA NÚÑEZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201196-0032V, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República

de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 10, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10944 - M.- 9152456 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

YEYMI JUDITH NÚÑEZ ESPINALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210201-1048K, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 11, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10945 - M.- 3979940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MELISSA MARCELA OBANDO ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280400-1070S, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 13, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10946 - M.- 4057060 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

OSMANI JOSÉ PÉREZ BORGE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050899-1048E, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 14, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10947 - M.- 9454610- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ABIGAIL DEL SOCORRO POLANCO SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170600-1015W, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 15, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10948 - M.- 9275476 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

WALIA MELISSA REYES OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-131288-0020S, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 16, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10949 - M.- 7913689 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

VILMA NATALIA ROSALES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-040300-1005R, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 17, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10950 - M.- 4022526 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

KELING DAYANA VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-150695-0004K, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República

de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 19, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10951 - M.- 84407620- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JAIME ELEAZAR BRENES GUNERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250998-0004C, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 20, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10952 - M.- 4051194 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JEAN CLAUDE CHACÓN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100399-1035V, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 21, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10953 - M.- 9446955- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

PATRICIA DE LOS ÁNGELES FLORES SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-251192-0001H, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 22, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10954 - M.- 4682624- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

DERECK JOSÉ GÓMEZ TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051201-1057A, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 23, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10955 - M.- 9503330 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

REYNA ISABEL GÓMEZ TREJOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210294-0011C, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 24, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10956 - M.- 8672118 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JAVIER ALBERTO GUEVARA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260700-1024H, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 25, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10957 - M.- 8669800 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ERIN ANEESA HODGSON WILSON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220502-1010K, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República

de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 26, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10958 - M.- 8774032- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JOSÉ NEFTALÍ MENESES DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020900-1008B, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 28, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10959 - M.- 9218991- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ASNELLY RASHEL MORALES BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240200-1032E, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 29, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10960 - M.10599071- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

WILFREDO ANTONIO RUIZ ORDEÑANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 004-170494-0001X, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 30, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10961 - M.- 8165435 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

DAVID JONATHAN GARCÍA ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-231297-1007N, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 32, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10962 - M.- 4016178 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JOHANA BELÉN NELSON HUNTER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-201198-1000B, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 34, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10963 - M.- 8062291 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JHENY KARINA RAMÍREZ CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051099-1058F, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 35, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10964 - M.- 6766812 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

CARLA PATRICIA RIVERA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-200387-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la

ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 36, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10965 - M.- 7586038 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

GRETHY JOSSELINE ROMERO GARAY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191199-1048G, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 37, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10966 - M.- 8062291 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD**

AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:

ANIBAL ANTONIO SANDINO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-030993-0003M, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 38, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10967 - M.- 13117022 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JAIME ENRIQUE SUÁREZ MEYNARD. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270398-0025Q, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 39, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos

mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10968 - M.- 3999348 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

CAMILA JAVIERA URBINA CARCACHE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-270202-1000W, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 40, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10969 - M. 8657035 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

REGINA ODETH ALEGRIA CALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130900-1072U, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible

del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 41, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10970 - M. 325019 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO CASTRO DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130900-1072U, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 42, Folio 10, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10971 - M. 8671996 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

IVAN ERNESTO COLINDRES BACA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280299-1016H, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio

de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TITULO de Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 43, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10972 - M. 9371370 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

LISSETT DEL CARMEN LAZO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-150682-0006D, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TITULO de Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 45, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10973 - M. 9433943 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JORGE ADÁN MARTÍNEZ ORÚE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260898-1005L, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TITULO de Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 46, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10974 - M. 8682691 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

BRYAN OCTAVIO MONTENEGRO MOREIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-101201-1000Y, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TITULO de Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 47, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento,

es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10975 - M. 9149538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ODALYS NAYELIS PÉREZ SIRIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180202-1019R, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 49, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10976 - M. 10671938 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

NAYELI DEL CARMEN RUIZ GAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-031201-1017C, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 50, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10977 - M. 9765496 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JOSUÉ RAMIRO SALOMON LEWIS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-010398-0003Y, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 51, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10978 - M. 5668114 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

SAMARA VANESSA MEJÍA DOWNS. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 601-221200-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 52, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP10979 - M. 11684549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica que se ha inscrito el Título que Expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ANDREA MARÍA TÓRREZ SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100896-0002W, ha aprobado en el mes de diciembre de año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Firma ilegible de la Rectora de la Universidad: Mgtr. Rossana René Ramírez Díaz. Firma ilegible de la Secretaria General: Lic. Daniela Massiel Téllez León. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz. Acompañan Sello dorado y lacrado y sello en seco sobre foto del titulado.

Debidamente Registrado Número 53, Folio 11, Tomo del Registro de Título II. En la ciudad de Managua el día quince de diciembre del año dos mil veintidós. El documento, es conforme con su original y la presente certificación fue emitida para efectos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2023-TP12347 – M. 31933463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 225, tomo XIV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AURA ANGÉLICA SABALLOS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-080994-0008X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 10 de octubre del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP12348 – M. 31894366 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 476, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CÉSAR AUGUSTO TORRES GÁMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-201065-0073C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 22 de junio del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP12349 – M. 31880964 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que bajo Folio 242, Partida 242, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL SEÑOR GUILLERMO EFRÉN ARÉVALO CUADRA, natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua ha aprobado todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes a las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden..

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad, M. Fiallos O. Decano de la Facultad Juan Sánchez B. Secretario General, Eduardo Muñoz M.

Es conforme. León, 27 de junio de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP12350 – M. 31780157 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 440, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-291090-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Ambientales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil quince. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 16 de julio del 2015. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP12351 – M. 31649471 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con

registro N° Partida: 1481, N° Página 031, Tomo I-2011, Managua a los veintidós días del mes de julio del año 2019, se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, A FAVOR DE:**

NORMAN DEL CARMEN OSEGUEDA HERRERA. Natural de la Concordia, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Luz Marina Ortíz Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP12352 – M. 31642430 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 259, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN RAMÓN SOLÍS SOLÍS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-220674-0005W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP12353 – M. 32226731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BEDA DEL CARMEN MERCADO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-111294-0000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP12354 – M. 32332344 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 167, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSARIO DEL CARMEN PEÑA REYES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 365-071086-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 23 de julio del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP12355 – M. 32336716 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 116, tomo XXIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MELEYSI HOHEMÍ CORONADO VELÁSQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 20 de mayo de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP12356 – M. 32336661 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 23, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ESKARLENG IMARA CORONADO VELÁSQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 10 de abril de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP12357 – M. 32345364 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4468, Página 110, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ERLING BARRERA ROCHA. Natural de Santo Domingo, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Civil.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector

de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f) Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, once de diciembre del 2019. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2023-TP12358 – M. 32279381/20288662 – Valor C\$ 190.00

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI)**, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 28 inciso 3 de la Ley 89, “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior” y el Estatuto, **CERTIFICA: Que la:**

ING. MARIA ALBERTINA REYES CONRADO, hizo reconocimiento de Título Extranjero, en la Dirección de Registro Académico Bajo Partida No. 135, Folio 138, Tomo I, del Libro de Reconocimiento de Títulos Extranjeros que lleva esta Universidad.

Reconocimiento del **Título de Ingeniero Químico**, extendido por el Instituto Agro Industrial de la Universidad Camilo Cienfuegos de la República de Cuba el día 20 de julio de 1990, dicho reconocimiento fue emitido el día quince de julio de mil novecientos noventa y siete en esta Dirección.

Archívese, comuníquese y publíquese. Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Msc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE INSCRITA BAJO PARTIDA No. 135, FOLIO: 138, TOMO I, DEL LIBRO DE TITULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO QUE LLEVA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA. MANAGUA, NICARAGUA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- (f) MSc. Ing. Jorge Jesus Prado Delgadillo, Director de registro Academico UNI.

Reg. 2023-TP12364 – M. 18559492 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 404, Folio: 404, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ISAAC ABRAHAM MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-070902-1001P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias

Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General, MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP12365 – M. 27081283 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 405, Folio: 405, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JORDI NOÉ HUETE FLETES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-121100-1001S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General, MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP12366 – M. 27957413 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 406, Folio: 406, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

VÍCTOR DANIEL CORRALES ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-210999-1006V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General, MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.